



Factura: 001-200-000060712



20180101012P04875

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20180101012P04875						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190135802001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	EDUARDO CORDERO VINTIMILLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1300400.00						

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NRO.

20180101012P04875

Factura: 001-200-000060712

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

GERENTE: EDUARDO CORDERO VINTIMILLA

CUANTÍA: \$ 1.300.400,00

DÍ: TRES COPIAS

******* SY *******

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi **DOCTORA RUTH ORTEGA**

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

ORTIZ, NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DE ESTE CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de la presente escritura el señor **EDUARDO CORDERO VINTIMILLA**, en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la Compañía "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.", conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertido por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene el aumento de capital y reforma del estatuto social de la Compañía "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA."

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ECUADOR CIA. LTDA.”, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento, el señor Eduardo Cordero Vintimilla, en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la Compañía “ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA.”, conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, legalmente capaz ante la Ley, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente Escritura por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día diez de septiembre del año dos mil dieciocho, conforme consta de la copia del Acta que se acompaña. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó con la denominación de “RELTEC CIA. LTDA.”, mediante escritura pública celebrada el primero de febrero de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número setenta y tres (73), el once de marzo de mil novecientos noventa y uno; b) Mediante escritura pública, otorgada el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Tercero del cantón

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número sesenta y tres (63), el veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía cambió su denominación social a "ELECTROMECCUENCA COMPAÑÍA LIMITADA", aumentó su capital y reformó sus Estatutos Sociales; c) Mediante escritura pública, otorgada el doce de diciembre del año dos mil, ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número ciento ochenta y uno (181), el veinte de marzo del dos mil uno, mil novecientos noventa y cuatro, la compañía cambió nuevamente su denominación social a "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.", aumentó su capital y reformó sus Estatutos Sociales, d) Mediante escritura pública, otorgada el treinta de mayo del año dos mil seis, ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número ciento noventa y uno (191), el siete de junio del dos mil seis, la compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos Sociales; e) Mediante escritura pública, otorgada el dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho, ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Cuenca, Doctora Ruth Ortega Ortiz, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número trescientos

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



cincuenta y ocho (358), el once de junio del dos mil dieciocho, se celebraron los siguientes actos societarios: la Escisión de la compañía ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA., en la compañía COMERCIALIZADORA JE ELECTRONIC JCOM CIA. LTDA., la disminución de capital de ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA. y división de cuentas patrimoniales entre ésta y la compañía COMERCIALIZADORA JE ELECTRONIC JCOM CIA. LTDA., reforma de Estatutos Sociales de la compañía ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA., y, Aprobación de los Estatutos Sociales de la compañía COMERCIALIZADORA JE ELECTRONIC JCOM CIA. LTDA; f) La Junta General Universal de Socios de la compañía, en sesión efectuada el día diez de septiembre del año dos mil dieciocho, según se desprende de la copia del acta de dicha sesión que se incorpora, resolvió: **UNO)** Aumentar el capital social de la compañía en la suma de Un millón trescientos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.300.400), y, **Dos)** Reformar el Estatuto Social, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General Universal de Socios que se adjunta a la presente escritura.

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos en las cláusulas antecedentes, el señor Eduardo Cordero Vintimilla, en su calidad de Gerente y, como tal,

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

Representante Legal de la Compañía “ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.”, declara bajo juramento lo siguiente a) **AUMENTO DE CAPITAL**: Que el capital social de la Compañía queda aumentado en la cifra de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.300.400)**, con lo cual el capital social de la Compañía alcanza la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.330.000,00)**. El aumento de capital se realiza con cargo a la cuenta contable “Aportes para Futuras Capitalizaciones”, por la suma de un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.300.000,00); que los socios mantienen en la compañía, mientras que el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00), será aportado en numerario mediante depósito bancario, conforme a lo acordado en la Junta General Universal de Socios de la compañía “ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.”, celebrada el diez de septiembre del año dos mil dieciocho, cuya acta se agrega como documentos habilitante, quedando integrado el capital conforme el cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte de la misma. La emisión de participaciones correspondientes, se hará de forma proporcional al valor del capital

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



que cada uno de los socios ha aportado. El capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad quedando integrado conforme el cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte de la misma. **b) REFORMA DE ESTATUTOS:** El Gerente de la compañía “**ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA.**”, Señor Eduardo Cordero Vintimilla, declara que, como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuyo texto quedará, conforme consta a continuación: *“ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un millón trescientos treinta mil participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una.”*

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía es de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.300.400)**. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al Doctor Fabricio Moreno Serrano y a las Abogadas Carla Cristina Alba Crespo y María Elisa Palacios Aguilar, para que tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con el aumento de capital de la compañía. Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

de estilo para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por la Ab. María Elisa Palacios Aguilar, Mat. Foro cero uno guion dos mil doce guion cincuenta y uno. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN:

DOCUMENTOS

HABILITANTES

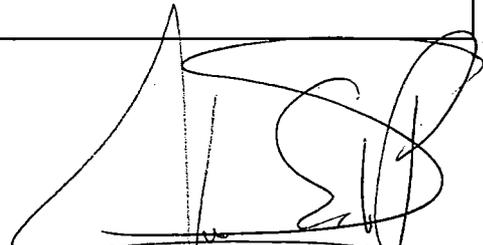
Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.**



Nombre del Socio	Capital actual	Aumento de Capital		Nuevo Capital
		Numerario	Aportes para futuras capitalizaciones	
Emilio Esteban Cordero Flores	\$2.399,00	\$1,00	\$104.000,00	\$106.400,00
José Leonardo Cordero Flores	\$2.400,00	\$0,00	\$104.000,00	\$106.400,00
Juan Eduardo Cordero Flores	\$2.001,00	\$399,00	\$104.000,00	\$106.400,00
Eduardo Cordero Vintimilla	\$22.800,00	\$0,00	\$988.000,00	\$1.010.800,00
TOTAL	\$29.600,00	\$400,00	\$1.300.000,00	\$1.330.000,00


Eduardo Cordero Vintimilla
Gerente


Juan Eduardo Cordero Flores
Presidente

PAGINA EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la Compañía ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA., ubicado en la Circunvalación Sur s/n y antigua subida a Turi, se reúnen los siguientes socios: **Emilio Esteban Cordero Flores**, propietario de dos mil trescientas noventa y nueve participaciones, del valor de un dólar cada una, **José Leonardo Cordero Flores**, propietario de dos mil cuatrocientas participaciones, del valor de un dólar cada una, **Juan Eduardo Cordero Flores**, propietario de dos mil una participaciones, del valor de un dólar cada una y, **Eduardo Cordero Vintimilla**, propietario de veinte y dos mil ochocientos participaciones, del valor de un dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, y, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Aumento del Capital Social de la Compañía.**
2. **Conocimiento y Resolución de la Reforma del Estatuto Social de la Compañía.**

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Juan Eduardo Cordero Flores y, como Secretario, el Gerente de la compañía, Eduardo Cordero Vintimilla.

El Presidente declara instalada la sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra el socio Eduardo Cordero Vintimilla, quien mociona que se realice el aumento del capital social de la compañía con la finalidad de contar con mayores recursos en la empresa. Sugiere que el aumento se lo realice en la suma de **Un millón trescientos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.300.400)**, y, explica que dicho aumento se lo realizaría con cargo a la cuenta de "aportes para futuras capitalizaciones" por la suma de US\$1.300.000,00, mientras que US\$400,00, será aportado en numerario mediante depósito bancario, con lo cual el capital social de la compañía alcanzaría la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.330.000,00)**. Luego de las deliberaciones de la Junta, los socios deciden por unanimidad aprobar el aumento del capital social en la suma de **Un millón Trescientos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.300.400,00)** y, como consecuencia, aprueban el cuadro de integración que se anexa a la presente como parte integral de esta Acta en los términos propuestos:

ELECTROMECC ECUADOR CÍA

MATERIALES - EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MECANICOS

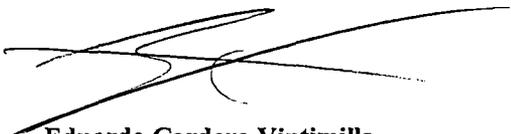


Nombre del Socio	Capital actual	Aumento de Capital		Nuevo Capital
		Numerario	Aportes para futuras capitalizaciones	
Emilio Esteban Cordero Flores	\$ 2.399,00	\$ 1,00	\$ 104.000,00	\$ 106.400,00
José Leonardo Cordero Flores	\$ 2.400,00	\$ -	\$ 104.000,00	\$ 106.400,00
Juan Eduardo Cordero Flores	\$ 2.001,00	\$ 399,00	\$ 104.000,00	\$ 106.400,00
Eduardo Cordero Vintimilla	\$ 22.800,00	\$ -	\$ 988.000,00	\$ 1.010.800,00
TOTAL	\$ 29.600,00	\$ 400,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.330.000,00

Por último, se decide pasar a tratar el último punto del orden del día relacionado con la reforma de los Estatutos Sociales. Toma la palabra el socio Emilio Esteban Cordero Flores, quien indica que con la resolución adoptada, es necesario reformar el Estatuto Social de la Compañía, por consiguiente, los socios, por unanimidad, aprueban la reforma del Artículo Quinto, el cual dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un millón trescientos treinta mil participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una."

Se autoriza al Gerente de la Compañía, o a quien le subrogue, para que realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por esta Junta General.

Sin tener otro asunto que tratar se termina la Sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, y, para que se redacte el Acta se concede un breve receso, luego de reinstalada la sesión y dar lectura a esta Acta y a lo en ella resuelto, se la aprueba en su integridad y para constancia firman al final los socios bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.


Eduardo Cordero Vintimilla

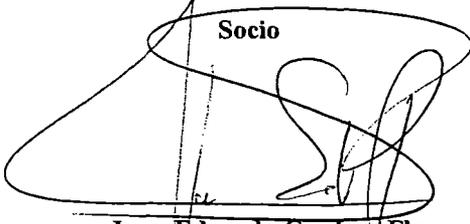
Socio - Secretario


Emilio Esteban Cordero Flores

Socio


José Leonardo Cordero Flores

Socio


Juan Eduardo Cordero Flores

Socio - Presidente

PAGINA EN BLANCO



ELECTROMECC ECUADOR CÍA. LTDA.

MATERIALES - EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MECANICOS



Cuenca, 04 de Septiembre del 2017

Señor Economista
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Socios de **ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada en la ciudad de Cuenca el 04 de Septiembre del 2017, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE** para el periodo de DOS AÑOS, de conformidad con la disposición general de la Escritura Constitutiva, otorgada ante la notaría tercera del cantón Cuenca, el 01 de febrero de 1991 y aprobada por el Intendente del Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. 91-3-2-1-068 el 27 de febrero de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 73 el 11 de marzo de 1991.

En su calidad de gerente usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones los previstos en el estatuto social de la misma.

Felicito a usted por tan merecida designación, le auguro los mejores éxitos en el desempeño de la misma y le pido se digne aceptar este nombramiento.

Atentamente,

Juan Eduardo Cordero Flores
PRESIDENTE
C.I. 0103916896

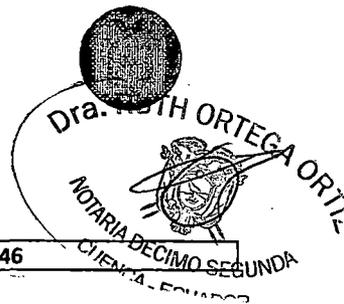
Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar el cargo conferido fiel y legalmente.

Cuenca, 04 de Septiembre 2017

Eduardo Cordero Vintimilla
C.I. 0101891240



PAGINA EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 10846

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1999
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

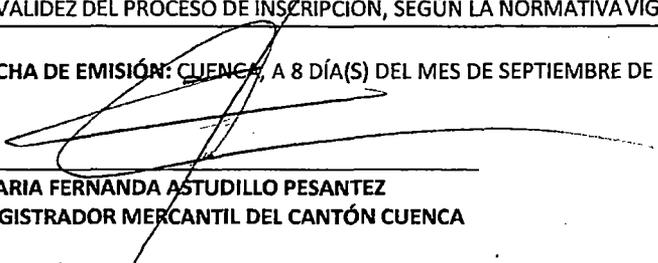
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROMECCUADOR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0101891240
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



PAGINA EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190135802001

RAZON SOCIAL: ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ELECTROMECCUADOR

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

CONTADOR: PARRA PATINO DAISY JOHANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/03/1991 **FEC. CONSTITUCION:** 11/03/1991

FEC. INSCRIPCION: 25/06/1991 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/09/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y MAQUINARIA ELECTRICA ELECTRONICA Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: CIRCUNALACION SUR Número: S/N Intersección: CAMINO A TURI Referencia ubicación: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072817850 Fax: 072816119 Telefono Trabajo: 072818946 Celular: 0999420101 Email: electromec@etapanet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SÓCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY

presentas: **ABIERTOS:** 2

CERRADOS: 0

18 SEP 2017

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDPH080714 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 18/09/2017 15:52:16

PAGINA EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190135802001
RAZON SOCIAL: ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 11/03/1991
NOMBRE COMERCIAL: ELECTROMECCUADOR			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y MAQUINARIA ELECTRICA ELECTRONICA Y MECANICA.
INGENIERIA, INSTALACION Y SUPERVISION DE EQUIPOS Y REPUESTOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MECANICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: CIRCUNALACION SUR Número: S/N Intersección: CAMINO A TURI
Referencia: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072817850 Fax: 072816119 Telefono Trabajo: 072818946
Celular: 0999420101 Email: electromec@etapanet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL: LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 18/09/2017
NOMBRE COMERCIAL: ELECTROMECCUADOR			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INGENIERIA, INSTALACION Y SUPERVISION DE EQUIPOS Y REPUESTOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MECANICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y MAQUINARIA ELECTRICA ELECTRONICA Y MECANICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: REMIGIO TAMARIZ Número: 4-133 Intersección: ALFONSO BORRERO Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL SRI Celular: 0999420101 Email: electromec@etapanet.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

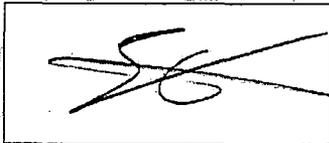
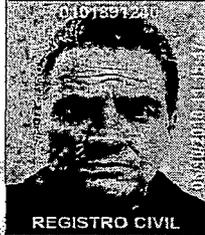
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDPH080714 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 18/09/2017 15:52:16

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101891240

Nombres del ciudadano: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CORDERO ESPINOZA JACINTO

Nombres de la madre: VINTIMILLA MOSCOSO HILDA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-161-87055



185-161-87055

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, CATASTRO,
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CELULA N. 010189124-0

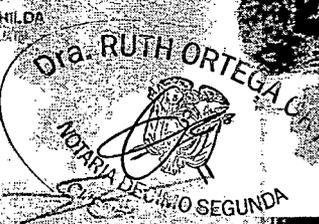
CIUDADANIA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
 EDUARDO VINTIMILLA
 EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1962-05-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
RUTH ELIZABETH FLORES WILCHIS




DIRECCION OCUPACION ECONOMISTA
 SUPERIOR
 CORDERO ESPINOZA JACINTO
 VINTIMILLA MOSCOSO NILDA
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 2014-12-03
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-12-03

V4333V4442

Dra. RUTH ORTEGA
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO

007
 EL PLAZO DE LA SECCION ES 21 FEB 2014

007 - 0175 0101891240
 NUMERO DE CERTIFICADO CELULA
CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	1
CUENCA	HUAYNACAPAC	0
CANTON	PANGOLA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
 QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE MI EN FOJAS
 CUENCA, A DE DEL 20 .

[Signature]
Dra. Ruth Ortega Ortiz
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 DEL CANTON CUENCA



PAGINA EN BLANCO



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 Cuenca- Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-

[Handwritten signature]

EDUARDO CORDERO VINTIMILLA
 C.I. 0101891240



[Handwritten signature]

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA.", otorgada por su Gerente señor EDUARDO CORDERO VINTIMILLA. Cuenca, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

[Handwritten signature]

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
 Teléfonos: 2834165, 2826706

Doy fe: que, en la matriz de la escritura de constitución de la compañía "RELTEC CIA. LTDA.", hoy "ELECTROMECC-ECUADOR CIA. LTDA.", he procedido a marginar el aumento de capital y la reforma de estatutos que consta de la presente escritura.- Cuenca, 16 de octubre de 2018.- La Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca.-




Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-200-000048200

20180101003000727



NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101003000727

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:29)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA."
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA SIN NÚMERO DE PROTOCOLO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190135802001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

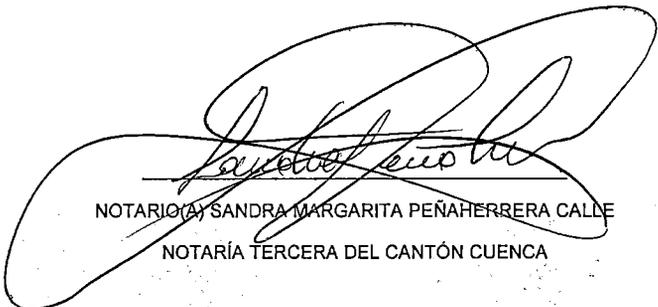
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA SIN NÚMERO DE PROTOCOLO

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101003000727

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:29)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA."
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA SIN NÚMERO DE PROTOCOLO

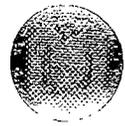
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190135802001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA SIN NÚMERO DE PROTOCOLO



NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 15040

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	24641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	650
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101891240	CORDERO VINTIMILLA EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /05/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



